

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA**
Viernes 05 de enero 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11294/2023
MARIA FERNANDA PEREZ BARRIOS

Y
**LET'S KINKY DE ARMAGEDDON ENTERTAINMENT
GROUP, S.A. DE C.V.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **LET'S KINKY DE ARMAGEDDON ENTERTAINMENT GROUP, S.A. DE C.V.**; EL AUTO DE FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11383/2023
MARCO ANTONIO ESPINAL CAMACHO

Y
ZEDA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., CARLOS CEDILLO, JORGE CEDILLO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENET DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CARLOS CEDILLO, JORGE CEDILLO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENET DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11416/2023
LUIS MANUEL LUCIO RAMOS

Y
**CRIHS & SALES, S.A. DE C.V., y/o
COMERCIALIZADORA VDM, S.A. DE C.V., y/o**

**SHITAKY EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y/o CRISTLIZZ
(NOMBRE COMERCIAL).**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CRIHS & SALES, S.A. DE C.V., y/o COMERCIALIZADORA VDM, S.A. DE C.V., y/o SHITAKY EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V. y/o CRISTLIZZ (NOMBRE COMERCIAL).**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11381/2023
MITZY YAMILETH ZAMORANO JUAREZ

Y
SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V., Y/O MARCO ANTONIO PINEDA ESCOBEDO, Y/O JOSE ALBERTO CORDOVA REYES, Y/O NERI ISRAEL BECERRA FLORES, Y/O JOSE LUIS MONROY RAZO, Y/O ENRIQUE DE JESUS BEJAR MONTES, Y/O CLAUDIA ELIZABETH PINEDA ESCOBEDO, Y/O JORGE SANDOVAL, Y/O DENISSE TOLEDO, Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MARCO ANTONIO PINEDA ESCOBEDO, Y/O JOSE ALBERTO CORDOVA REYES, Y/O NERI ISRAEL BECERRA FLORES, Y/O JOSE LUIS MONROY RAZO, Y/O ENRIQUE DE JESUS BEJAR MONTES, Y/O CLAUDIA ELIZABETH PINEDA ESCOBEDO, Y/O JORGE SANDOVAL, Y/O DENISSE TOLEDO, Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE,



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11394/2023

MARCO ANTONIO ESPINAL CAMACHO

Y

ZEDA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., CARLOS CEDILLO, JORGE CEDILLO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENET DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CARLOS CEDILLO, JORGE CEDILLO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENET DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11168/2023

JONATHAN JOSUE CASTAÑEDA ARZATE

Y

MELI OPERACIONES LOGISTICAS II S. DE R.L. DE C.V. (MERCADO LIBRE NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MELI OPERACIONES LOGISTICAS II S. DE R.L. DE C.V. (MERCADO LIBRE NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO
DE MÉXICO**

